



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 18 NOV 2016

VISTO:

La celebración del Día Nacional de la Enfermería el 21 de noviembre, en coincidencia con la conmemoración del Día de la Virgen de los Remedios, Y;

CONSIDERANDO:

Que dicha fecha fue institucionalizada por la Federación Argentina de Enfermería, para destacar la labor de este profesional.

Que la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca, como Institución formadora de Recursos Humanos en Enfermería, estima pertinente adherir a dicha celebración.

Que los profesionales de Enfermería cumplen un rol protagónico en el equipo de salud para mejorar, promover, proteger, restaurar y rehabilitar la salud de las poblaciones.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Secretaria de Extensión de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente

**LA VIDECAÑA A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- ADHERIR a la celebración del Día Nacional de la Enfermería, y expresar sinceros anhelos de ventura personal y profesional a docentes, alumnos y egresados de la Carrera Licenciatura en Enfermería de esta Unidad Académica.


ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL




Lic. MARIA LUISA ROSSIANO
VIGEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA


Lic. CLAUDIO ALJANDRO ANDREATTA
SECRETARIO INFORMATICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA